

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017**  
**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**  
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		14.007.680
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		216.189
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		129.612
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		50.248
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		79.364
09		APORTE FISCAL		13.660.879
	01	Libre		13.660.879
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		14.007.680
21		GASTOS EN PERSONAL	02	11.607.527
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.155.550
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.389
	07	A Organismos Internacionales		3.389
	002	Unión Internacional de Transporte Público		3.389
25		INTEGROS AL FISCO		4.537
	01	Impuestos		4.537
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		234.677
	04	Mobiliario y Otros		12.937
	05	Máquinas y Equipos		2.138
	06	Equipos Informáticos		24.270
	07	Programas Informáticos		195.332
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**GLOSAS :**

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 21
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 451
- No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante resolución fundada del Jefe Superior del Servicio, el cual no podrá exceder de 13 funcionarios.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017**  
**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**  
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	b)	Horas extraordinarias año		
		- Miles de \$		38.154
	c)	Autorización máxima para gastos en viáticos		
		- En Territorio Nacional en Miles de \$		62.238
		- En el Exterior en Miles de \$		26.028
	d)	Convenios con personas naturales		
		- N° de personas		101
		- Miles de \$		2.262.903
		La contratación de 20 personas naturales que tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales		
	e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		30
		- Miles de \$		380.813
03		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		42.596